



Ciudad de la Costa, 27 de octubre de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 390/2021 ACTA N° 35/2021

VISTO: Las obras de la calle Av. Becú y circunvalación de la Plaza Zelmar Michelini.

CONSIDERANDO I: Que el Colectivo de Emprendedores de Espacio Camino cito en la plaza anteriormente mencionada, solicitan mantener su salida comercial.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 35 de fecha 27 de octubre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL ARMADO DEL COLECTIVO DE EMPRENDEDORES DE ESPACIO CAMINO EN LA CALLE ENTRE LA PARALELA SUR DE AV. GIANNATTASIO Y EMILIO DE FRANCO, A PARTIR DE ÉSTE MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE HASTA QUE CULMINE LA OBRA DE LA CALLE AV. BECÚ Y CIRCUNVALACIÓN DE LA PLAZA ZELMAR MICHELINI.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

)